



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19694

08/11/2017

54537

AUTOR/A: SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Fomento continuará con la búsqueda de una alternativa que sea funcional, económica y ambientalmente viable para el trazado de la carretera entre Cuenca y Teruel. Se recuerda que por su significativo impacto ambiental (afección a parajes protegidos de la Serranía de Cuenca), en el año 2009 se obtuvo Declaración de Impacto Ambiental (DIA) negativa por las graves afecciones ambientales.

El referido Ministerio contempla a corto plazo el acondicionamiento del itinerario, cuyas mejoras sean compatibles con la realización de la futura auto vía.

Madrid, 17 de enero de 2018